



UNACHI
Hombre y cultura para el porvenir

GACETA UNIVERSITARIA
SECRETARÍA GENERAL

Curricular por competencia
Transformación
Universidad Autónoma de Chiriquí



AUTOEVALUACIÓN
Institucional UNACHI
El Compromiso es de TODOS
2010-2012

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIRIQUÍ **CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO No. 5-2010**

ACUERDOS

24 DE NOVIEMBRE DE 2010

1. **SE APROBÓ** la cortesía de sala a los miembros de la Comisión de Servicio social Universitario..
2. **SE APROBÓ** la modificación a los artículos 12 y 27 del Reglamento de Servicio Social Universitario. En lugar del artículo 12, se añaden los siguientes artículos en su orden:

Artículo 12. Cada programa o proyecto contará con un director nombrado por el Decano, Director de Centro Regional o Coordinador de Extensión, en coordinación con el Director de Departamento o Coordinador de Facultad, quien será profesor de tiempo completo y de no haber profesor de tiempo completo será un profesor de tiempo medio. En el caso de aquellas unidades académicas que no cuenten con profesores de Tiempo Completo o Tiempo Medio, podrá ser considerado como Director, un profesor Tiempo Parcial.

Artículo 13. Las Facultades a través de los Directores de Departamentos garantizarán que los profesores de tiempo completo y tiempo medio atiendan dentro de las distribución de las 40 y 20 horas semanales respectivamente, las necesidades de los Centros Regionales y Extensiones.

Artículo 14. Los profesores de tiempo parcial participarán de manera voluntaria en los proyectos de SSU en calidad de directores y colaboradores. Se les otorgará medio punto en la carrera docente, por cada proyecto finalizado hasta alcanzar una totalidad máxima, de cinco puntos.

Artículo 15. Los administrativos que colaboren con el SSU recibirán los incentivos que indique el Reglamento de Carrera Administrativa, por cada proyecto finalizado.

Artículo 16. Los profesores autoridades de la UNACHI participarán de manera voluntaria como director o colaborador de proyectos de Servicio Social Universitario.

¡Estamos listos!



UNACHI

Hombre y cultura para el porvenir

GACETA UNIVERSITARIA

SECRETARÍA GENERAL

Curricular por competencia
Transformación
Universidad Autónoma de Chiriquí



**AUTOEVALUACIÓN
Institucional UNACHI**
El Compromiso es de TODOS
2010-2012

Artículo 27:

El Servicio Social Universitario contará con un renglón en el presupuesto universitario, el cual será destinado exclusivamente, para gastos de funcionamiento.

**SECRETARÍA GENERAL
PARLAMENTARIA.**

Elixa

¡Estamos listos!